

Cuenta que formo yo el infrascripto de las rentas que han producido los Vienes que posee el Señor D.^o Manuel José de Velasco Alvarez V.^o de la Ciudad de Victoria, existentes en esta Villa de Tolosa, Hbarao, Hstearu y Amergueta los que me tiene Confeccionados para su Administracion, dando principio à Coraca en esta Cuenta el dia Once de Noviembre de mil ochocientos y cincuenta, hasta el dia Once de Noviembre del año de mil ochocientos cincuenta y uno, siendo el Cargo y Data el siguiente

Rentas en Figo y dinero

Junegar Realen^o m^os

Cargo

Pueblos.

Tolosa N. ^o 1. ^o Primeramente me hago Cargo de mil ochocientos ochenta y siete r. ^o y veinte y un m. ^o que resultaron Contra mi, y a favor del S. ^o Hmo en la Cuenta que le pare Confeccionada 8. de Enero de 1853.		03.887.25.
2. De mil y cien r. ^o por renta de la primeraavitacion y su agregado, que ocupa la Viuda de Hbilde en la Cara P. ^o l. nominada Mala echra sito en la Hara Vieja de esta Villa señalada con el N. ^o 7. y vendida el dia Once de Noviembre de 1853.		03.500.
3. De mil y cien r. ^o Venta de la 2. ^a avitacion y su agregado que en Dha Cara ocupa S. Jose Joag. ^o De la Lama y vendida en 11. de Noviembre de 1853.		03.300.
4. De ochocientos r. ^o Venta de la 3. ^a avitacion y su agregado, que en Dha Cara ocupan los Derechos del finado Aguirre, vendida en 11. de Noviembre de 1853.		03.800.
5. De quince r. ^o Venta del Sitio de Dha Cara, que ocupa la Contigua nominada Hoiaguez por Combenio entre S. ^o Jose de Alava y D. ^o Bernardo Zavala Gurreumendi en 10. de Julio de 1746, el que puede ser anulado por el S. ^o Alava o Subceros, vendida en 11. de Noviembre de 1853.		035.
6. De mil y cien r. ^o por Venta adelantada que paga D. Blas de Harurita por la Cara Contigua ala P. ^o l, señalada con el N. ^o 6. y vendida en 11. de Noviembre de 1853.		03.100.
7. De mil y quinientos r. ^o por Renta de la primera y segundaavitaciones y agregados que ocupa D. Jacinto Brío, en la Cara de la Calle de la Solana señalada N. ^o 3. vendida en 11. de Noviembre de 1853.		03.500.
8. De Novecientos r. ^o Venta de la 3. ^a avitacion de Dha Cara, con su agregado que ocupa la Viuda de Mendizabal, vendida en 11. de Noviembre de 1853.		03.700.
9. De Tres mil y quinientos r. ^o Venta de las dos Caras que ocupó yo, situar en la Calle de la Solana la una señalada con el N. ^o 7. y la otra que hace esquina ala Hara Vieja, con el N. ^o 9. y una Huerta Contigua al Rio y Puente Camino para Navarra, y una pequeña Erredad en el Campo de Larucain, y vendida en 11. de Noviembre de 1853.		03.500.
10. De quince y media fanegas de Figo, y de trescientos y noventa r. ^o en dinero, y dos panes de Capones, Venta del Carerio nominado cheverria con sus pertenecidos, sito en su jurisdiccion y Varrio de S. ^o Entevan de esta Villa y los Capones se remiten al S. ^o como, y vendida en 11. de Nov. ^o de 1853.		35.2. 390.
11. De diez y seis fanegas de Figo, y de trescientos cincuenta y dos r. ^o y dos panes de Capones Venta del Carerio Hbarao y sus pertenecidos, sito en Dho Varrio, y vendida en 11. de Noviembre de 1853.		36. 352.
		31.2 12.644.25.

Sigue ala vuelta



Suma de la Vuelta 35 1/2 12 644 23

52 De Catorce fanegas de trigo, y de trecientos veinte y tres r. en dinero, y dos paces de Caponer, Venta del Careoio nominado Olaxuain garaicoo Com sur y pertenecidos Sito en el expresado Varrio de S.ª Intervan y vendida en 11 de Noviembre de 1851. 14 323

Ybarra 53 De diez y nueve fanegas de trigo, y noventa y nueve r. en dinero, y dos paces de Caponer, Venta del Careoio nominado Odieta y sur y pertenecidos, Sito en jurisdiccion de la Ciudad Villa de Ybarra y vendida en 11 de Noviembre de 1851. 19 099

Asteasu 54 De quinientos y cincuenta r. Venta que solo en dinero tiene el Careoio nominado Sagarume Com sur y pertenecidos Sito en jurisdiccion de Dha Villa, vendida en 11 de Nov. de 1851. 550

55 De doscientos r. por Moritos de la Cara nominada Zapatarinea vendida en Censo enfiteutico al Pervitero D.ª Fran.ª Maria de Lerchundi, y testimonio del Ex.ª D.ª Jose Ramon de Lavalera, Num.º de Dha Villa, el dia dos de Marzo de 1847. Plazo venido en Dho dia 200

56 De Cuarenta y Cuatro r. Venta de dos laderas que, pertenecieron a Dha Cara Zapatarinea, las que no se incluyen en Dha Venta, y lleva en anexo Ramon de Lizmendi inquilina q.ª fue de la Ciudad Cara, y vendida en 11 de Noviembre de 1851. 044

57 De Ciento treinta y dos r. Venta de la Cara Huernalde, y vendida en 11 de Noviembre de 1851. 132

Amexqueta 58 De doscientos Ochenta y ocho r. Venta de la Cara nominada Ybarluco, y sur y pertenecidos, Sito en Dha Villa y vendida en 11 de Noviembre de 1851. 286

Lizarza 59 No me hago Cargo de treinta y tres r. reditor de un Censo de Cien r. de Paul, que deve Jose Fran.ª de Oluechea V.º de Dha Villa, Contra su Cara nominada Maiguinea, a favor de la Capellania fundada por D.ª Miguel de Ybarra en 13 de Marzo de 1775. lo q.ª se imbrica en Mirar.

60 De dos mil doscientos cincuenta y siete r. y diez y siete m. importe de sesenta y Cuatro y media fanegas de trigo, anotadas en los numeros 50-51-52 y 53. y vendidas con Orden del S.ª Amo a precio de treinta y cinco r. fanega, al Molinero Santiago Ostoluxa V.º de Belaurro 02.257.57

Las veinte partidas del precedente Cargo en una suma importan diez y seis mil quinientos treinta y seis r. y Cuatro m. y en su compensacion doy las siguientes partidas en Data 16.536.04

Data

N.º 1.ª Primariamente doy en Data, setecientos y noventa r. pagados a D.ª Bernando fano mio de este Colegio, por el vitalicio del Alumno D.ª Vitor de Samaniego, con Orden de mi S.ª Amo D.ª Manuel Jose de Velasco, su Niño diufo al S.ª D.ª Pablo Diaz de Sarraute apoderado del S.ª Amo pa. que los Cobare de D.ª Leon de Samaniego, y con fecha 15 de Abril me ocuro el recibo de Dho r. 790

2.ª Cincuenta y tres r. y diez m. de una letra que giró Contra mi D.ª Pablo Diaz de Sarraute a favor de D.ª Jose Fonti, y este endorada al de D.ª Pablo de Goraribel director de la Sociedad de Seguros mutuos Contra incendios, Comita del Niño del Encargado de la Sociedad el S.ª D.ª Traquin de Lizmendi el que señalo con el N.º 1.º 053.50

Sigue ala Vuelta 843.50

Suma de la Vuelta 848.30.

- 3- Noventa y seis y veinte m^d a D^o Eusebio de Urutia, Coleitor del Cavildo Ec^o de Esta Parroquia, por tres Amovosarios con su Wyponras, por la Obligacion que tiene la Cava P^{al}al nominada Mala-echca contra de su Recibo 15 de Junio del presente año, el que Señalo con el N^o 2. 096.20.
- 4- Treientos treinta y seis y a D^o Antonio Tori de Gorostegui, Tesorero de la Sociedad de Seguros mutuos contra incendios de Esta Provincia, los 258 y por Cuenta de mis^o Amo, 45 y con Orden de dho S^o y Cuenta de D^o Vicente de Oquendo, y 23 y por Cuenta de D^o Tori Alvaradi, hamvot v^o de Mondragon, y dore y por D^o Juan M^obieta v^o de Elorrio, su Recibo 28 de Julio de 1855. Señalo N^o 3. 336.
- 5- Seiscientos y al S^o de Ginos Gandi m^o delos para por un Vitor que le comp^{re} para el S^o Amo D^o Manuel Tori de Velasco, su Recibo 5 de Diciembre de 1855. Señalo N^o 4. 600.
- 6- Mil y doscientos y al Citado Gandi, por otro Melon, con Orden del S^o Amo, y Cuenta de D^o Juan de Yigui, contra de su Recibo 28 de Diciembre que Señalo N^o 5. 05.200.
- 7- Dize y a Juan Tori de Mendiola por poner dos Chaintales que se rompiaron en el Lucero de la Cava de la Calle de la Solana señalada N^o 3. su Recibo 30 de Diciembre. Señalo N^o 6. 052.
- 8- quinientos y nueve y veinte m^d a D^o Bernardo Jano m^o del Colegio, por el Vitalicio del alumno D^o Vitor de Samaniego, y Orden de mis^o Amo, su Recibo 25 de Agosto, diriji al S^o D^o Leon Samaniego para que entregue dho y a dho S^o Amo, quien con fecha del 30 me aviro haverlos Recibido. 509.20.
- 9- Treientos y veinte y a D^o Luis de Sorota, y Orden del S^o Amo, y Cuenta del Ayuntamiento de la Villa de Mondragon, su Recibo le diriji al S^o Amo para que los cobrare del Citado Ayuntamiento. 320.
- 10- Seiscientos setenta y seis y a Mitad de 1333 y importe total de las Obras hechas en el Curatorio Echeverria, apeticion de los Colonos y Condicion de haverlos en la otra mitad de Coste, el que consta por memoria en la Cuenta que presento con fecha 28 de Octubre de 1855. Señalada con el N^o 7. 666.
- 11- Doscientos diez y ocho y treinta y un m^d Mitad de 137 y 35 m^d importe total de la Obra, que apeticion de la inquilina D^o Josefa de Vidampilleta se hizo en el Oriente de la Escalera de la 3^a abitacion, que ocupa en la Cava Mala-echca y Condicion de que ella pagaria la mitad del Coste, el que segun Cuenta y Recibo del m^o Albaril Juan Manuel de Baruaga 274 y del m^o Carpintero Juan Tori de Arrillaga 163 y 35 m^d y ambos partidos hacen los 437 y 35 m^d, los que Señalo con el N^o 8. 218.31.
- 12- Ciento y quince y medio y Mitad del Coste que pague al Carpintero Felipe de Urquia, doscientos treinta y un y de la Composicion del grameo que ocupa la Lama, su Cuenta y Recibo Señalo N^o 9. 155.12.
- 13- Ciento y setenta y Mitad de 320 y que tuvo de Coste el embobedillar la Sala de la 3^a abitacion de la Citada Cava, apeticion de la inquilina Juana Josefa de Echeverria, y pagar la mitad del Coste el que segun Cuenta y Recibo del Albaril Jauran son de 320 y fecha 22 de Diciembre. Señalo N^o 10. 160.
- 14- Cinco mil y m^d importe de dos letas de Cambio, libradas a mi favor ante S^o D^o Juan Antonio de Uranga con fecha 3^a de Diciembre de 1855. la primera de 2596 y 54 m^d a Cargo de D^o Ignacio Igama y la 2^a de 2403 y 20 m^d a Cargo de D^o Bernardino Pobler, ambos de Victoria; y con dha fecha los endore a favor de D^o Pablo Diaz de Saracobe, quien con fecha del 4 me aviro haver Recibido dho y. 05.000.
30.077.30.

Sigue ala vuelta

15. Mil Treientos diez y nueve r^{os} y veinte y cuatro m^{ds} importe de una letra librada á mi favor este Sr. Juan Antonio de Oranga, á Cargo de Sr. Saturnino Flores v^o de Victoria, con fecha 33 de Diciembre del presente año la que endosé á favor de mi Sr. amo Sr. Manuel José, con fecha 2 de Enero y le di así para su cobranza, y con la del 5 me ocurrió el recibo de dho r^{os} 03.319.24.
16. Cuarenta r^{os} del garto que se hace con los colonos á la entrega de las Ventas en trigo y dineo. " 040. " "
17. Veinte y cuatro r^{os} que se le da á los colonos á la entrega de los Cuponos de Ventas. " 024. " "
18. Veinte y cinco r^{os} de la Correspondencia del presente año que Cargo con Orden del Sr. Amo. " 025. " "
19. Ochocientos Setenta y nueve r^{os} que me Corresponden de administración del Sr. p^{ro} de Catorce mil Seiscientos Cuarenta y nueve r^{os} importe del precedente Cargo, deducida la primera partida. 879. " "
- Las 19 partidas de esta data en una suma importan doce mil trescientos Setenta y cinco r^{os} y veinte m^{ds}. 12.365.20.

Perumen Cargo 16536 r^{os} y 04 m^{ds}.

 Data 12365 r^{os} y 20 m^{ds}.

Alcance Contra mí 4370 r^{os} y 58 m^{ds}.

Las partidas de la data importan doce mil trescientos Setenta y cinco r^{os} y veinte m^{ds}, y restados con los diez y seis mil quinientos treinta y cinco r^{os} y cuatro m^{ds} del Cargo precedente, Resultan Contra mí y á favor del Sr. Amo Sr. Manuel José de Velasco, Cuatro mil Ciento y Setenta r^{os} y diez y ocho m^{ds}.

Tolosa y Diciembre 31 de 1851

Juan Yñiguez de Petolaza

- Nota. Para el alcance de 4370 r^{os} y 58 m^{ds} que resultan Contra mí, en el Resumen que precede, hago las entregas siguientes; Dos mil trescientos Ochenta y dos r^{os} y treinta m^{ds} importe de una letra librada Sr. Domingo Ruiz v^o de Logroño, con fecha 20 de Diciembre de 1851, á Cargo de Sr. Felix I. Lizarra de Guerrero v^o de Victoria, y á favor de Sr. Juan Antonio de Oranga de esta Vecindad, quien con fecha 5 de Enero endosó á mi favor, y con la misma, la endosé y di así á mi Sr. amo Sr. Manuel José de Velasco, y con la del 8 me comunicó haber recibido dho r^{os} 02.382.30.
2. mil y Cuatrocientos r^{os} importe de una letra librada el día 23 de Enero á mi favor este Sr. Juan Antonio de Oranga, y á Cargo de Sr. Santiago Fernandez de Arcojabe, y endosada en dho día al de mi Sr. Amo Sr. Manuel José de Velasco le di así para su cobranza y con fecha del 24 me comunicó haber recibido los Citados r^{os} el Sr. D^o Pablo Diaz de Saracalde. 03.400. " "
- 03.782.30.

El Perumen 4370 r^{os} y 58 m^{ds}.

 Data 3782 r^{os} y 30 m^{ds}.

 Alcance 0387 r^{os} y 22 m^{ds}.

El resultado de la precedente Cuenta, her de trescientos Ochenta y siete r^{os} y veinte y dos m^{ds} Contra mí, y á favor del Sr. Amo Sr. Manuel José de Velasco y Alvarado.

Tolosa y Enero 26 de 1852.

Juan Yñiguez de Petolaza